

GAL MONTAÑA DE RIAÑO

Una vez realizada la apertura de los sobres de los aspirantes al puesto de Técnico/a de Apoyo y Asesoramiento a la Mujer Emprendedora del Grupo de Acción Local Montaña de Riaño 2021, y la valoración de los méritos acreditados por cada uno de los aspirantes la puntuación queda como sigue:

	DNI ASPIRANTE	TOTAL PUNTUACIÓN
1	XXX12466E	8
2	71XXX671G	Excluido: no cumple titulación
3	71440XXXL	Excluida: no cumple experiencia
4	XXX44625R	Excluido: no cumple experiencia
5	58XXX584G	10,5
6	12781XXXG	Excluida: no cumple titulación
7	XXX67161C	Excluida: no cumple experiencia
8	71XXX538B	Excluido: no cumple experiencia
9	50173XXXX	Excluida: no cumple titulación
10	0979XXX3G	Excluida: no cumple titulación
11	71XXX54M	Excluida: no cumple titulación
12	71XXX502A	Excluida: no cumple titulación
13	XXX54999M	12
14	45793XXXZ	Excluida: no cumple titulación
15	30XXX435C	10
16	XXX53933S	Excluida: no cumple titulación
17	72513XXXW	Excluida: no cumple experiencia
18	26XXX925W	Excluida: no cumple experiencia
19	XXX41673Q	Excluido: no cumple titulación

Se podrán presentar alegaciones en el plazo de 3 días naturales desde la fecha en que se dé publicidad a la lista de aspirantes en la sede del GAL Montaña de Riaño o por correo postal certificado.











www.galmontanaderiano.com